

UNO MAS UNO

Argentina

Represión contra Adolfo Pérez EsquivelMiguel Concha

Hasta el pasado miércoles 23 de septiembre el gorilato argentino no había devuelto su pasaporte al Premio Nóbel de la Paz 1980 Adolfo Pérez Esquivel, impidiéndole así viajar a México para dictar una conferencia en la Universidad Iberoamericana sobre el compromiso social de los cristianos hoy en América Latina, y participar en un seminario de profesores en torno al tema paz y justicia en Latinoamérica. Así lo informó por la vía telefónica el martes por la tarde su secretaria Silvia Mercado, confiando que en los días siguiente Pérez Esquivel pudiera ser liberado por el gobierno argentino para venir a cumplir su compromiso en México. Es de suponer que hasta el momento la arbitraria autoridad de ese hermano país austral haya decidido seguir violando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, el Pacto de San José, La Convención Americana de los Derechos Humanos de la OEA, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, y la misma Constitución Nacional de la República Argentina que, moralmente y, sobre todo, jurídicamente, la constriñen a respetar el derecho a la libre circulación y tránsito de sus ciudadanos.

Es ya la tercera ocasión en que Adolfo Pérez Esquivel se ve reprimido con ese motivo y de esa manera por el desgobierno de su país. El 4 de abril de 1977, cuando gestionaba la renovación de su pasaporte en las oficinas del Departamento Central de la Policía Federal, fue detenido y posteriormente puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (léase el gorilato producto del golpe de Estado de 1976), por decreto No. 929 del 4/4/1977, permaneciendo ilegalmente en la cárcel —en medio de torturas— durante más de un año. En 1979 le ocurrió lo mismo, habiéndosele retenido

su pasaporte durante el largo lapso de tres meses. Ahora, galardonado ya con la famosa preseña internacional, y otras de reconocido valor humanístico y moral, Pérez Esquivel vuelve a ser coartado por el ejercicio de su más elemental libertad. Por ello el Servicio Paz y Justicia en América Latina, del que Pérez Esquivel es fundador y coordinador general, denunció el pasado domingo que "no debe ser casual que cuando iba a renovar su pasaporte en 1977, Pérez Esquivel haya sido detenido y que, con posterioridad, al hacer el mismo trámite en 1979, le fuera retenido dicho documento tres meses" (*Clarín*, Buenos Aires, 21 de Septiembre 1981, pág. 2).

El Nóbel de la Paz había solicitado oportunamente la renovación de su pasaporte el 8 de septiembre pasado, recibiendo la promesa de recogerlo en regla en cuestión de 6 días. Luego se le dijo que le darían otra fecha de entrega, y finalmente se le notificó que su documento se encontraba en la Superintendencia de Seguridad (ex Coordinación Federal), organismo policíaco de represión política,

Con esto el poder militar argentino repite un precedente que, una vez más, también le deshonra. Ya otro Premio Nóbel de la Paz argentino sufrió incluso la prisión tiempo después de recibir la condecoración. La curiosa figura de Carlos Saavedra Lamas, canciller de Argentina durante el régimen del general Agustín Pedro Justo, quien en 1936 recibió el Premio por sus pretendidas gestiones diplomáticas para poner fin a la guerra del Chaco entre Paraguay y Argentina —oponiéndose por cierto a la presencia de asesores militares estadounidenses entre las tropas brasileñas—, sufrió luego la cárcel en otro régimen.

Pero los tiempos no son los mismos. Sabemos que el repudio nacional e internacional a la arbitraria medida contra Pérez Esquivel del actual gobierno argentino, no solamente exige que cuanto antes se le devuelva íntegro el ejercicio de sus libertades, sino que en nada sea aumentada aún más la represión que ya pesa sobre él.

No cabe duda que en la agudización de las contradicciones sociales que sufren actualmente la mayor parte de los países latinoamericanos, como producto de la voraz explotación económica y la brutalidad de la consiguiente represión política, la lucha por los derechos humanos y la denuncia de las situaciones de injusticia desde la perspectiva evangélica, se vuelve peligrosamente subversiva. Tenía razón monseñor Romero —el gran inspirador de la obra de Pérez Esquivel— cuando en 1980 expresaba en la Facultad de Teología de Lovaina: "Porque ha optado por los pobres reales y no ficticios, porque ha optado por los realmente oprimidos y reprimidos, la Iglesia vive en el mundo de lo político y se realiza como Iglesia también a través de lo político. No puede ser de otra manera si es que, como Jesús, se dirige a los pobres".

Al concluir este artículo se nos avisa que hasta el sábado 26 de septiembre le fue devuelto su pasaporte a Pérez Esquivel, recurriendo al procedimiento de pagar en los diarios de Buenos Aires un desplegado en el que se solicitaba a varias personas —entre ellas el Nóbel de la Paz 1980— pasar a "retirar los documentos que oportunamente tramitaron". Todo ello, una vez que ha transcurrido la semana del compromiso de Pérez Esquivel en México.